

REPÚBLICA DE COLOMBIA

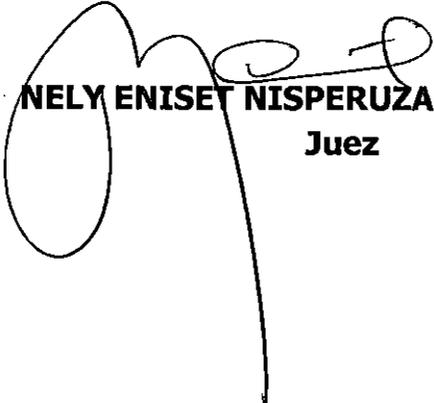


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO CUARENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE ANTES JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE
CIVIL MUNICIPAL (ACUERDO PCSJA18-11127 DE 2018)**
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 40 03 059 2017 01095 00

Como quiera que aún no se tiene noticia sobre la notificación personal del señor Luis Alfonso Gómez Arango, como Coordinador Nacional De Cumplimiento De Fallos De Tutela De Coomeva E.P.S., requiérase al Juzgado 32 Civil Municipal de Cali – Valle del Cauca, a fin de que informen el trámite dado a la comisión de la referencia. Ofíciense y tramítense por Secretaría, anexando para ello copia del mencionado oficio.

Cúmplase,



NELY ENISET NISPERUZA GRONDONA

Juez

Ojss